República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, NEGÓ MEDIDA PROVISIONAL Y SUSPENDE TERMINOS EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-30-000-2026-00979-00 INSTAURADA POR YINA MAYORGA ZULETA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, CÍTESE ÓSCAR ARMANDO GARCÍA BARRIOS Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE INTEGRAN LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR SEDE DEL 10 DE JUNIO DE 2026, PARA PROVEER LOS CARGOS DE JUEZ PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VALLEDUPAR POR LA CONVOCATORIA 27 DE LA RAMA JUDICIAL. QUIENES SE ENTIENDEN VINCULADOS AL PRESENTE TRÁMITE, PARA QUE PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN**.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

SC5780-1 CO-SA-CER551308
No: GP 059-5